

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

21181 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias nº 12/202/04 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se acuerda su ejecución en los términos de los artículos 338 y siguientes de la Ley Procesal Militar, procediéndose seguidamente a su archivo en la sede de este Tribunal Militar.

Notifíquese a las partes el presente auto.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Gumersindo Díez Guillén, con DNI n.º 36.123.979-H, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de mayo de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160025594-1